



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 005

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las catorce horas con diez minutos del día martes catorce de marzo del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, los ciudadanos diputados **FERNANDO LORENZO ESTRADA, FELICITAS HERNANDEZ MONTAÑO, DONOVAN RITO GARCIA, PAOLA GUTIERREZ GALINDO y EUFROSINA CRUZ MENDOZA**, el primer diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de que se dé a conocer de los integrantes de dicha Comisión los asuntos que le han sido turnados a la misma, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.-----

Para dar inicio a la sesión de trabajo del Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, toca la campana y manifiesta a los presentes **"se abre la sesión"**. Acto seguido expresa ***"Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Cultura, tengan ustedes buenas tardes, vamos a proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y al que pido sirva darle lectura, Diputado Secretario"***.-

En razón de la instrucción dada por el Diputado Fernando Lorenzo Estrada, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, al Diputado Secretario Donovan Rito García, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa:

SAN RAYMUNDO JALPAN. A 14 DE MARZO DE 2017



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LEGISLATURA
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 005

"Buenos días a todos los presentes, **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.- 14 DE MARZO DE 2017.-** 1.- Pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura. 2.- Verificación de quórum legal.- 3.- Comparecencia del C. Francisco Zarate García para ilustrar el conocimiento y despacho del expediente 31 del Índice de la Comisión Permanente de Cultura de la Sexagésima Segunda Legislatura. 4.- Comparecencia del C. Mario Alberto Carrillo Incháustegui, para exponer la medalla Álvaro Carrillo. 5.- Despacho de Dictámenes. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura."-----

Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Diputado Secretario de la Comisión Permanente de Cultura, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."***-----

Enseguida el Diputado Donovan Rito García, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura: 1.- FERNANDO LORENZO ESTRADA. (Manifiesta PRESENTE); 2.- DONOVAN RITO GARCIA. (Manifiesta PRESENTE) 3.- FELICITAS HERNANDEZ MONTAÑO. (Manifiesta PRESENTE); 4.- PAOLA GUTIERREZ GALINDO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- EUFROSINA CRUZ MENDOZA. (Manifiesta PRESENTE).-----

Acto seguido el Diputado Secretario comunica al Presidente de la Comisión Permanente de Cultura ***"se encuentran presentes los Diputados FERNANDO LORENZO ESTRADA, DONOVAN RITO GARCIA, FELICITAS HERNANDEZ MONTAÑO, PAOLA GUTIERREZ GALINDO y EUFROSINA CRUZ MENDOZA, por lo tanto se encuentran presentes 5 integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Cultura, por lo tanto hay quórum, señor Presidente."***-----

SAN RAYMUNDO JALPAN. A 14 DE MARZO DE 2017



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 005

Informado el Presidente de la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Cultura, enuncia: *"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente asamblea, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Cultura. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, por lo que pido a la Licenciada Anabel Robles, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Cultura, de cuenta a los diputados integrantes de esta Comisión de los asuntos que han sido turnados por el Pleno Legislativo.*-----

Comparecencia del Ciudadano Francisco Zarate García, quien realiza una exposición de los motivos por los cuales solicita que la plaza de Santa Catarina Juquila "Los Cedros", sea declarada PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.-----

Comparecencia del Ciudadano Mario Alberto Carrillo Inchastegui, quien expone los motivo por los cuales solicita sea reconocida la trayectoria de su papá ALVARO CARRILLO.-----

A continuación el diputado Fernando Lorenzo Estrada propone que ya se avale la convocatoria para la Medalla Álvaro Carrillo, a efecto de que ya sea aprobada, para que el día doce de abril ya se premie a los ganadores, el primer lugar con una medalla de oro, segundo y tercer lugar con premios económicos.-----

Seguidamente se acuerda que la convocatoria solo sea dirigida para compositores y/o cantautores Oaxaqueños. Que también se otorguen tres reconocimientos a tres compositores oaxaqueños post mortem Macedonio Alcalá, Tata Nacho y Chu Rasgado. Que se mande hacer un disco con canciones de los tres compositores oaxaqueños Macedonio Alcalá, Tata Nacho y Chu Rasgado.-----

Seguidamente se procede al desahogo del punto cinco del orden del día, en donde en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión expresa: "Ahora

SAN RAYMUNDO JALPAN. A 14 DE MARZO DE 2017



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LEGISLATURA
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 005

bien, se ha realizado por parte de la Presidencia de esta Comisión el análisis de un expediente que contempla los 33, 36 y 47 para su archivo que únicamente se turnaron a la Comisión Permanente de Cultura, los cuales encuentran precluidos al tratarse de asuntos que fueron presentados por los Diputados integrantes de la LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y que quedaron pendientes de dictaminación, mismos que de su estudio y análisis se determina que los mismos han precluido en términos de lo que dispone el artículo 37 TER del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, que dispone:

"ARTÍCULO 37 TER.- Al finalizar el período del ejercicio legal de una Legislatura, los asuntos pendientes de dictamen de la misma, se darán por precluidos, pudiendo ser presentados como nuevos en la Legislatura en función. Para que se consideren como asuntos precluidos, es necesario que el Presidente de la Comisión que corresponda, haga la declaratoria respectiva y ordene el archivo de los asuntos como concluidos, informando al Presidente de la Junta de Coordinación Política. No procede la preclusión en iniciativas, Decretos o Acuerdo presentados por: I. El Gobernador del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos del Estado, los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. II. Cuando un dictamen haya sido aprobado por la comisión o comisiones correspondientes, sin que hubiera sido sometido al Pleno de la Legislatura o Diputación Permanente. III. Cuando por mandato constitucional o legal deba expedirse la ley o decreto en un plazo determinado. IV. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política." - Derivado de lo anterior, y en virtud de que el ejercicio legal de la LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, concluyó el día trece de noviembre del año dos mil dieciséis, por ende debe ordenarse su archivo como asunto concluido. En consecuencia se somete a consideración de los integrantes el presente estudio y análisis realizado a los expedientes de cuenta, es cuanto señor Presidente".-----

SAN RAYMUNDO JALPAN. A 14 DE MARZO DE 2017



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 005

En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, el Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse que este expediente del índice de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura sea precluido en términos del artículo 37 TER del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo en el sentido de la resolución de dicho expediente. Acto seguido, los cinco diputados integrantes levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido de la resolución. -----

En uso de la palabra el diputado Fernando Lorenzo Estrada manifiesta: "Una vez que se ha votado el sentido en que se resolverá los expedientes con los que se nos acaba de dar cuenta, pido al Presidente someta a consideración de los integrantes de la Comisión para que sea la Presidencia la que emita la Declaratoria respectiva, misma que debe hacerse del conocimiento del Presidente de la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar y emitirse el correspondiente dictamen de archivo para ser sometido al pleno de este Honorable Congreso del Estado, es cuanto señor Presidente."-----

El diputado Fernando Lorenzo Estrada, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expresa: "En virtud de la petición realizada por el Diputado Fernando Lorenzo Estrada, se pone a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en que esta Presidencia emita la Declaratoria respectiva, misma que debe hacerse del conocimiento del Presidente de la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar y emitirse el correspondiente dictamen de archivo para ser sometido al pleno de este Honorable Congreso del Estado, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo, por lo que sírvanse manifestarlo levantando la mano." Acto seguido, los cinco diputados integrantes

SAN RAYMUNDO JALPAN. A 14 DE MARZO DE 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 005

levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con que la Presidencia emita la declaratoria correspondiente.-----

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, manifiesta que una vez que se ha aprobado emitir la declaratoria para precluir los expedientes 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, pido al Secretario Técnico ponga a consideración de los diputados integrantes el dictamen por el que se ordena su archivo como asunto totalmente concluidos.-----

Ahora bien, una vez agotado el punto cinco del orden del día, se pasa al punto seis ASUNTOS GENERALES, por lo que se les concede el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo.-----

En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra con otro asunto general y agotado el orden del día de la sesión para la que fueron citados, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura da por terminada la presente sesión de trabajo, por lo que pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las quince horas con treinta minutos del día martes catorce de marzo del año dos mil diecisiete.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, la presente acta fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

SAN RAYMUNDO JALPAN. A 14 DE MARZO DE 2017



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODERELEGATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 005

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA

PRESIDENTE

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA

DIP. FELICITAS HERNANDEZ

MONTAÑO

DIP. PAOLA GUTIERREZ

GALINDO

DIP. LUÍ ROSINA CRUZ

MENDOZA

SAN RAYMUNDO JALPAN. A 14 DE MARZO DE 2017